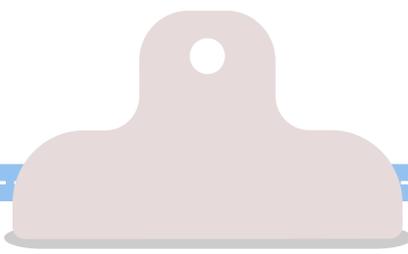




SALUD LABORAL



En CCOO, como sindicato mayoritario, velamos para que el trabajo en BBVA no dañe la salud de sus trabajadoras y trabajadores, exigiendo el cumplimiento de la ley en materia preventiva y promoviendo mejoras en las condiciones de seguridad y salud laboral.

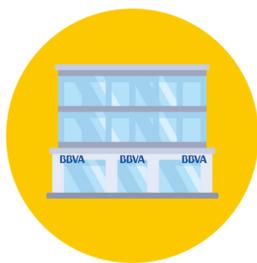


en qué trabajamos

- 
Riesgos Psicosociales
Evaluación. Realizamos un trabajo de campo con la ayuda del Gabinete de Salud Laboral de CCOO, para constatar las carencias del cuestionario utilizado por BBVA en la evaluación de los riesgos psicosociales. La Inspección de Trabajo avaló nuestro planteamiento.
Formación.- Pedimos incluir en el catálogo de cursos de BBVA, un plan formativo presencial en materia psicosocial y los efectos del estrés laboral prolongado.
- 
Oficinas Blue Branch
Obras.- El banco no puso límite a los contratistas en las grandes obras de adaptación, afectando negativamente a la salud de la plantilla. Tuvimos que recurrir a la Inspección de Trabajo para que acotara estas malas prácticas.
Ergonomía.- Denunciamos las numerosas deficiencias ergonómicas del mobiliario, escasa calidad de los materiales y la falta de control en el montaje. Conseguimos que desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales se rectificaran algunos parámetros.
- 
Protocolos
Personal Sensible.- (Gestantes, enfermedades inmunodeficientes y diversas patologías según grado) Planteamos una ampliación del protocolo de personal sensible, que recogiera la confirmación al afectado/a de su inclusión en el mismo, así como el detalle de las recomendaciones que el Área Médica establece.
Amenazas externas.- Se refiere a la violencia ejercida por un cliente, creando desamparo a la persona que lo sufre.
Logramos que el banco hiciera un protocolo informando del procedimiento a seguir; aunque seguimos demandando un mayor contenido que especifique las áreas involucradas (CBCs, SPRL-Área Médica, SSJJ)
Ocupación cajeros por indigentes.- Demandamos un protocolo de actuación ante estos casos, para evitar que la plantilla de BBVA tuviera que improvisar en situaciones como: enfrentamiento, recogida y limpieza de restos orgánicos, jeringuillas... Y conseguimos la publicación en el portal de salud laboral de unas instrucciones básicas de actuación, que resuelven gran número de incidencias.

en qué trabajaremos

- 
Elementos ergonómicos especiales
Asesorar y tramitar las peticiones de aquellas personas que por sufrir alguna patología, necesitan un elemento de características especiales (sillas, pantallas...)
- 
Personal Sensible (art. 25 Ley de prevención de riesgos laborales)
Velar para que en aquellos casos que sea necesario, se active el protocolo de personal sensible y se articulen las recomendaciones médicas específicas, que estas personas requieren para el buen desarrollo de sus funciones.
- 
Protocolo de Salud Laboral para Teletrabajo
Proponer un reglamento específico, que determine las condiciones mínimas que protejan la salud del personal que desarrolla su actividad fuera de los centros de trabajo de BBVA.
- 
Oficinas Blue Branch -obras-
Dado el incremento de número de oficinas Blue Branch, trabajaremos a nivel estatal para evitar que se vuelvan a repetir situaciones de riesgos para la salud.
- 
Evaluación de Riesgos Laborales
Que incluya cualquiera de los riesgos que se dan en nuestra actividad, poniendo especial énfasis en la detección y prevención de los riesgos psicosociales, aplicando un método adecuado, fiable y completo.
Nos apoyaremos en la Inspección de Trabajo y en la coordinación con las Secciones Sindicales de CCOO de las grandes entidades del Sector.
- 
Comité Estatal de Seguridad y Salud
Para conseguir un Comité Estatal de Seguridad y Salud más ágil, efectivo, eficaz y participativo en la determinación de situaciones y su resolución.



#EsElMomento

VOTA